ANEXO
IGUALDAD

D./Dña Luis Álvarez Torner, con DNI 35.111.878-D en nombre propio o en representación de COMSA SERVICE FM SAU, con NIF A-60.470.127; en relación con el expediente nº P20025121

D./Dña Juan Benito Cantos, con DNI 52.128.776-N en nombre propio o en representación de COMSA SAU, con NIF A-08.031.098; en relación con el expediente nº P20025121

DECLARA:

I. Que ha tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje especifico de personas con discapacidad.

II. Que se propone el siguiente equipo de personas a configurar el equipo de ejecución del proyecto constructivo del nuevo Ascensor y mejora de accesibilidad al área técnica y alta dirección de la Estación de Atxuri-Bilbao:

- Jefatura del obra: Cristina Franco Horta
- Recurso preventivo: Kevin García Aldama
- Responsable de calidad y medio ambiente: Anna Rubio Santoyo

En Cornellá de Llobregat, a 20 de febrero de 2024.

Firmado[1-2]:

COMSA S.A.U.

COMSA

Firmado digitalmente por 52128776N JUAN BENITO CANTOS (R: A08031098)
Fecha: 2024.02.20 13:24:13 +01'00'

Juan Benito Cantos
Apoderado

COMSA SERVICE F.M. S.A.U.

35111878D LUIS ALVAREZ (R: A60470127)

Firmado digitalmente por 35111878D LUIS ALVAREZ (R: A60470127)
Fecha: 2024.02.20 15:54:29 +01'00'

Luís Álvarez Torner
Apoderado

Responsable del Tratamiento y datos de contacto: EUSKAL TRENBIDE SAREA RED FERROVIARIA VASCA, c/ San Vicente nº 8, Edificio Albia - 14ª planta Bilbao 48001, Tlf: 94 657 26 00. Contacto Delegado de Protección de Datos: aj@ets-rfv.eus, 94 657 26 00.
Fines del tratamiento y plazos de conservación: Gestionar los procedimientos de contratación de la entidad La base jurídica será el ejercicio de poderes públicos.- Comprobación de la solvencia profesional de los licitadores en virtud de la legislación sobre Contratos del Sector Público (Artículo 90 Ley 9/2017). Durante el tiempo necesario para atender a responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento de datos y posteriormente, tras el proceso correspondiente, hasta su consideración como patrimonio cultural del Pueblo Vasco.
Base jurídica del tratamiento: Ejercicio de potestades públicas: Comprobación de la solvencia profesional de los licitadores en virtud de la legislación sobre Contratos del Sector Público (Artículo 90 Ley 9/2017).
Destinatarios: Los datos personales podrán ser facilitados a Juzgados y Tribunales y el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas para el cumplimiento de las obligaciones legales de ETS y a entidades financieras para la ejecución de los contratos con los licitadores.
Ejercicio de derechos: La persona interesada tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, así como la portabilidad de sus datos, enviando un escrito a la dirección C/ San Vicente nº 8, Edificio Albia - 14ª planta Bilbao 48001, Bizkaia. La personal interesada, dispone igualmente del derecho a reclamar ante la Agencia Vasca de Protección de Datos.
INFORMACIÓN COMPLETA EN EL ANEXO VII.1 «INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

PERSONALES»

---

[1] Deben firmarse todas las páginas en las que figuren precios.

[2] **En el caso de que varios operadores económicos presenten oferta con el compromiso de constituirse formalmente en UTE si resultan adjudicatarios deben <u>firmar</u> los representantes de todos los operadores económicos que formen parte.**